12500/ 1761219049
Bogotá D.C.,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2018-426091-0101
Fecha: 2018-07-24 19:10:16
Enviar a: COMISARÍA DE FAMILIA DE CHAPIN
No. Folios: 2

Señores:
COMISARÍA DE FAMILIA DE CHAPINERO
Calle 61 No. 7-51
Ciudad.

Asunto: Remisión Derecho de Petición SIM No. 1761219049

Respetuoso Saludo.

De manera atenta nos permitimos remitir la petición de la referencia, conforme a lo contemplado en la Ley 294 de 1996 reformada parcialmente por la ley 575 de 2000 y la ley 1257 de 2008, reglamentadas mediante el Decreto 652 de 2001 y el Decreto 4799 de 2011, para que dentro de ese marco de competencia se realicen acciones oportunas y efectivas en defensa de los derechos de la familia.

Es de aclarar que las Comisarías de Familia, si bien están contempladas y reguladas en los artículos 83 al 86 de la Ley 1098 de 2006 (código de Infancia y Adolescencia), estas *"son entidades distritales, municipales e intermunicipales de carácter administrativo que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar"*, pero que estructuralmente no dependen de ICBF, ya que su creación, composición y organización corresponde a los Concejos Municipales.

En razón a lo anterior realizamos la presente remisión, para el trámite de su competencia, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio 2015[1], por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011.

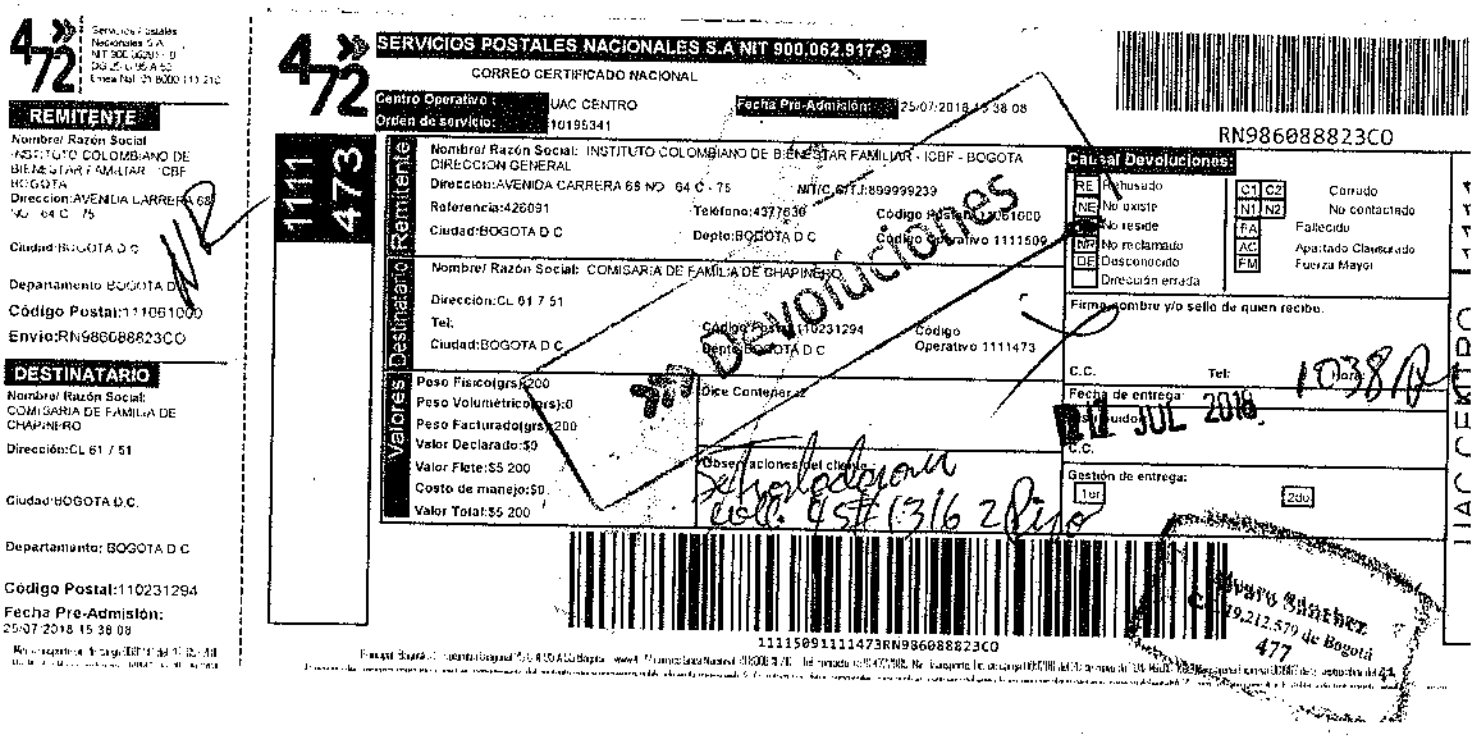
Agradecemos su acción oportuna y efectiva, respetuosamente solicitando informar de lo actuado, citando el número del asunto en referencia.

Cordialmente,

PABLO MAURICIO RODRIGUEZ MORALES
Coordinador Grupo Gestión de Canales (E)
Dirección de Servicios y Atención.

Anexo: 01 Folio / Elaboró: Alejandro Romero / Revisó: Liliana Pérez

[1] *Artículo 21. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.*



Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF BOGOTA
Dirección:AVENIDA CARRERA 68 NO 64 C 75

Ciudad:BOGOTA D C

Departamento:BOGOTA D C

Código Postal:111061000

Envío:RN986088823CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
COMISARIA DE FAMILIA DE CHAPINERO

Dirección:CL 61 7 51

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D C

Código Postal:110231294

Fecha Pre-Admisión:
25/07/2018 15 38 08

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 10195341
Fecha Pre-Admisión: 25/07/2018 15 38 08

RN986088823CO

1111 473

Remitente

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTA DIRECCION GENERAL
Dirección:AVENIDA CARRERA 68 NO 64 C - 75 NIT/C.C/T.I.:899999239
Referencia:426091 Teléfono:4377630 Código Postal:111061000
Ciudad:BOGOTA D C Depto:BOGOTA D C Código Operativo 1111509

Destinatario

Nombre/ Razón Social: COMISARIA DE FAMILIA DE CHAPINERO
Dirección:CL 61 7 51
Tel.
Ciudad:BOGOTA D C Código Postal:110231294 Depto:BOGOTA D C Código Operativo 1111473

Valores

Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$5 200
Costo de manejo:$0
Valor Total:$5 200

Dice Contener:

Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NR	No reside	FA	Fallecido
DE	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

C.C.

Gestión de entrega:
1er 2do

Devoluciones

Señalada con No. 4 el 13 16 2018

Alvaro Sánchez
C.C. 79.212.579 de Bogotá
477

111150911111473RN986088823CO

Franquicia Postal Nacional 900.062.917-9 ... www.4-72.com.co ... Línea Nacional 018000 111 210 ... Apartado Aéreo 4411 ...